CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCIÓN No. 033
19 de julio de 2019

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA AL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

La Mesa Directiva del Concejo Municipal De Valledupar en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 53 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 10, numeral 5° del Acuerdo No. 015 del 28 de Noviembre de 2016 y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio de fecha 18 de julio de 2019 el doctor **CARLOS JULIAN PICON CORTES**, presentó renuncia irrevocable a su cargo de presidente del concejo Municipal de Valledupar, alegando problemas de salud que le impiden continuar en el ejercicio de dicho cargo.

Que el señor **PICON CORTES**, fue elegido como presidente del Concejo Municipal para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de la presente anualidad, tal como consta en el acta No. 055 de fecha 26 de Abril de 2018 y posesionado mediante Acta No. 001 del 2 de Enero de 2019.

Que de conformidad con el inciso segundo del artículo 53 de la Ley 136 de 1994 el cual dispone: *"La renuncia del presidente del Concejo se presentará ante la Mesa Directiva de la Corporación".* En armonía con la norma precedente nuestro reglamento interno le establece esta competencia a la Mesa directiva del Concejo, en el numeral 5 del artículo Decimo, donde se fijan las funciones de esta instancia de dirección del órgano colegiado.

En atención a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia al cargo de presidente del concejo Municipal de Valledupar, presentada por el doctor **CARLOS JULIAN PICON CORTES**, a partir del día 20 de Julio de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del día 20 de julio de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2019.

EUDES ENRIQUE OROZCO DAZA
Primer Vicepresidente

JOSE RAFAEL GOMEZ SOLANO
Segundo Vicepresidente

MAIRY HERNANDEZ GUZMAN
Secretaria General